

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre 23 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Desígnese como curador ad-litem., de las personas indeterminadas, al doctor HERNAN ANDRES ARCINIEGAS LUNA, hernanarciniegas@gmail.com , calle 17 No. 24 – 47 oficina 301 de Bucaramanga.

La parte actora enviará la comunicación al designado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e01794d9697936ef4d6e4bdb905aa3ae56b9b550df7dd5a813f9c7fa721c7eb5

Documento generado en 04/10/2021 08:53:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>